

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 60 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:07 horas del día 31.07.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria Concejo Municipal.

Tabla de Reunión

- Correspondencia recibida
- Ordenanza Áridos
- Planta Municipal.
- Comité San Andrés – Los Lirios
- Varios.

El Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as), funcionarios (as), e invitados, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

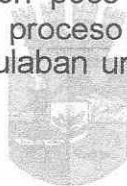
Al no haber correspondencia de la cual dar lectura, y por respecto a las Dirigentes del Comité San Andrés, el Sr. Alcalde les ofrece la palabra.

Punto de tabla

Comité San Andrés

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sra. Marcela Fuentes Presidenta y a la Sra. Gloria Carrasco Secretaria del Comité de Vivienda San Andrés, quienes solicitaron asistir a presente sesión para dar a conocer al Concejo, la situación actual en la que se encuentra el comité, en relación a los acontecimientos de comité Nuevo Renacer, localidad Los Lirios.

Toma la palabra la Sra. Fuentes quien agradece la deferencia del Concejo y Alcalde por haberlas recibido y explican que su presencia en esta sesión se debe a la necesidad de informar los motivos por el cual se creó el Comité San Andrés, lo que se debió a que ambas fueron expulsadas por la Presidenta del comité Nuevo Renacer, por exigir claridad en las cuentas, las que a su juicio, desde el comienzo fueron poco transparente, situación denunciada a las autoridades competentes, lo que llevo a un proceso judicial que está en ejecución hasta ahora, sin dejar de mencionar que además, estipulaban una EGIS que no contaba con la inscripción correspondiente.



En definitiva, desde los inicios del Comité, todo fue confuso, con cuentas imprecisas de acuerdo a lo recaudado por los socios, cuentas que se niegan a dar a conocer, desvinculando del comité aquel que se atreva a pedirlo, y en pos de esa desvinculación, como lo mencionó anteriormente, es que se creó el Comité San Andrés.

Señala que también es muy importante mencionar, que el terreno que fue solicitado para 120 socios en el comité, solo quedan alrededor de 90 con todos los que han desvinculado y lo seguirán haciendo, razón por el cual, solicitan que del terreno de 2.5 ha, para el Comité Nuevo Renacer, se considere entregar 1ha, al Comité San Andrés al que ahora pertenecen.

El Sr. Alcalde indica estar al tanto de lo acontecido con el Comité Nuevo Renacer, pero nada puede hacer el Municipio, menos involucrarse, dado que los comités u otras organizaciones (territoriales o funcionales), son autónomas, vale decir, libres para desarrollarse como organización.

Si bien el Concejo ha tenido la deferencia de recibirlas, es solo con el fin de cumplir con la imparcialidad, ya que el Comité Nuevo Renacer, también se presentó, en el Concejo.

En cuanto a la entrega del terreno al comité Nuevo Renacer, se ha pospuesto, hasta entregarlo a Serviu y sean ellos los encargados de traspasarlo. Ahora frente a los nuevos acontecimientos que se presentan, se debe analizar con detenimiento que se hará en definitiva.

El Concejal Martínez, señala que si bien el Municipio no puede involucrarse en asuntos internos de una organización, al menos puede estar en conocimiento de lo que acontece, lo que no es menor luego de haber escuchado a las dirigentes presentes, por tanto, y en razón de la información reciente sugiere que, hasta contar con más antecedentes que esclarezcan los acontecimientos, no traspasar aún el terreno a Serviu adquirido para el comité Nuevo Renacer y que la EGIS sea Municipal.

El Sr. Alcalde encuentra muy justo lo sugerido por el Concejal y consulta a los demás Concejales que opinan al respecto y de acuerdo a las facultades que se tenga como municipalidad y basado en que las problemáticas están insertas en el comité mismo.

La Concejal Berríos concuerda plenamente con la sugerencia del Concejal Martínez, no traspasar el terreno a Serviu hasta esclarecer la situación y la EGIS sea municipal.

El Concejal Valdivia está de acuerdo en esperar un poco el traspaso del terreno a Serviu hasta contar con más información al respecto. Además analizar si es factible lo que el comité San Andrés solicita, subdividir el terreno y pide que por favor, se aclare qué está pasando al interior del comité Nuevo Renacer, cree que no es posible que sigan sucediendo situaciones que entorpezcan el buen desarrollo del proyecto y solicita no aceptar presiones del Ex Diputado Rincón.

El Concejal Cabezas recuerda que en la anterior votación realizada el año pasado de traspasar el terreno a Serviu, él voto en contra al igual que el Concejal Martínez, en razón a todos los antecedentes que se tenían, por tanto, cree que la mejor decisión es dejar el terreno en la municipalidad.

El Concejal Peñaloza indica que frente a todos los antecedentes informados y aludiendo que los comités son independientes y la municipalidad no puede intervenir, cree que es importante primero contar con la resolución de la Fiscalía, por tanto, es partidario de no traspasar el terreno hasta contar con dichos resultados.

La Concejal Cavieres señala que también es partidaria de no traspasar el terreno hasta no contar con los resultados de la Fiscalía.

En consideración a las opiniones entregadas, el Sr. Alcalde somete votación **Revocar acuerdo de traspasar terreno a Serviu para el Comité Nuevo Renacer.**

Concejal Valdivia M.	Aprueba revocar acuerdo
Concejala Berríos B.	Aprueba revocar acuerdo
Concejal Martínez	Aprueba revocar acuerdo
Concejala Cavieres P.	Aprueba revocar acuerdo
Concejal Cabezas D.	Aprueba revocar acuerdo
Concejal Peñaloza M.	Aprueba revocar acuerdo
Alcalde	Aprueba revocar acuerdo

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, revocar acuerdo de traspasar el terreno a Serviu

El Administrador Municipal, acota que se debe tener claro que la elección de una EGIS es solo facultada del comité, a lo que debe apuntar la municipalidad, es saber si se puede, dentro de la legalidad, subdividir un terreno que fue adquirido para un determinado proyecto.

El Concejal Martínez solicita que el Asesor Jurídico entregue un informe con respecto a la legalidad del Comité Nuevo Renacer y que la DOM investigue si el terreno se puede subdividir.

Siguiente punto

Ordenanza Áridos

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Valdivia, Presidente de la Comisión quien trabajó con el Concejo en pleno, la elaboración de la nueva ordenanza de extracción de áridos.

El Concejal Valdivia parte destacando el aporte que hizo cada Concejal en la reestructuración de la Ordenanza de Extracción de Áridos, todo aceptable y susceptible a ser aplicado para el buen funcionamiento de éste.

El Sr. Alcalde agradece la colaboración del Concejo y personal municipal que trabajo en la revisión de la ordenanza anterior y elaboró a partir de ello, una nueva Ordenanza Extracción de Áridos.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia M.	A
Concejala Berríos B.	A
Concejal Martínez	A
Concejala Cavieres P.	A
Concejal Cabezas D.	A
Concejal Peñaloza M.	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Ordenanza Extracción de Áridos.

El Concejal Valdivia informa que Codelco tiene una tremenda perforación camino a Ruta del Ácido antes de llegar al Río Claro, la cual sugiere se gestione para instalar una escombrera municipal.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia y señala que indagará al respecto, para ver la posibilidad de una escombrera municipal.



Varios 1.

Enajenación Cancha de Fútbol C.D. Pichiguo

El Sr. Alcalde informa que sostuvo reunión con el C. D. Pichiguo, en relación a la Cancha de Fútbol y se está haciendo todo el procedimiento que al Municipio le corresponde, y de acuerdo al estudio de título, efectivamente el total de los derechos sobre el bien común, que es la cancha, es totalmente de la Sociedad Inmobiliaria Molino Viejo SPA y como, hasta ahora, solo hay instalación de faena, no hay construcción, por lo tanto, no se puede notificar.

Como segundo paso, a través de audiencia solicitada, informará al SAG que se está intentando cambiar el destino de un bien común que tenía como objetivo cancha y de acuerdo a la Ley de Enajenación de bienes comunes, este tiene un tratamiento específico.

Vario 2

Modifica Bases Fiestas Patrias (incorpora rodados Cuadrimoto)

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a la programación de Fiestas Patrias, y a la redacción de las bases, quedando los acuerdos claramente estipulados, informa que don Carlos Retamal, Presidente de la Feria de Requínoa, a modo personal envió una solicitud de instalar cuatrimoto para Fiestas Patrias, y como no quedo dentro estipulado de las bases, consulta al Concejo, que son específicamente quienes aprobaron las bases, incorporar dentro de éstas la instalación de esta iniciativa.

Ante lo cual, el Concejo manifiesta no tener inconvenientes en que se incorpore

El Concejal Peñaloza señala que, solo le preocupa que este tipo de rodados, necesita mayor resguardo, por lo que solicita que dentro de las bases, también se incorpore la obligación de contratar un mecanismo de la seguridad de acuerdo a la actividad que se desarrolla.

Vario 3

Inauguración CECOSF

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal Invitación a la celebración de Inauguración del CECOSF, ceremonia que se realizará el día viernes 10 de agosto al medio día, a la cual espera asistan el Concejo en pleno.

Informa además que éste comenzó a funcionar el día 6 de agosto, con la inscripción de los usuarios, habiendo gran entusiasmo por parte de la comunidad, solo la primera semana se inscribieron 850 usuarios.

Varios 4.

Elaboración de Ordenanza (cierre de calles y pasajes y regulación de sus nombres)

El Concejal Valdivia informa que se acordó en comisión, elaborar una ordenanza que regule el cierre de calles y pasajes para determinadas actividades y solicita se incorpore además la regulación de los nombres de las calles y pasajes de nuevos proyectos habitacionales o cambiar los ya designados.

Siguiente punto

Planta Municipal.

El Sr. Alcalde indica que, en la necesidad de contar con una planta municipal, acorde a las necesidades actuales del sistema público, es que aceptó que el Comité Bipartito trabajara en las modificaciones que solicitó el Concejo, motivo por el cual, luego de un arduo trabajo, presenta nuevamente la propuesta de acuerdo al requerimiento del Honorable Concejo Municipal.

Toma la palabra el Administrador Municipal quien señala que los cambios de la propuesta ya fueron explicados en sesión anterior, ajustándose de acuerdo al instructivo de Contraloría y disminuyéndose presupuestariamente de acuerdo a solicitud del Concejo, con el propósito

fundamental de cumplir con la exigencia de las nuevas plantas que es mejorar la eficiencia en la gestión. Explica en detalle.

El Sr. Alcalde somete a votación Propuesta Nueva Plana Municipal.

El Concejal Valdivia indica haberlo aprobado en la instancia anterior y lo **aprueba** hoy nuevamente

La Concejal Berríos indica que lo rechazó en un principio, sin embargo, hoy se ha trabajado de acuerdo a lo que se pidió, justo equilibrio entre los cargos y grados del personal municipal, por tanto, lo **aprueba**.

El Concejal Martínez, señala que rechazó en primera instancia por el desfinanciamiento que presentaba, sin embargo, hoy se presenta una propuesta más equilibrada acotada a la realidad, que era lo que buscaba el Concejo. Por tanto, lo **aprueba**.

La Concejal Cavieres señala que si bien lo rechazó en un principio, solo fue buscando el equilibrio entre la Dirección y el personal municipal, hoy esta nueva propuesta muestra la voluntad y el respeto por el trabajo en conjunto, por tanto, lo **aprueba**.

El Concejal Cabezas señala que también lo rechazó en primera instancia, por razones financieras poco claras y compromisos no cumplidos, no obstante, gracias a la voluntad de modificar lo solicitado y al trabajo realizado, solo espera que los compromisos adquiridos sean cumplidos, lo **aprueba**.

El Concejal Peñaloza señala que esta mejora a las plantas municipales, es nada más que reivindicación por más de 20 años sin consideraciones a los trabajadores municipales, si bien en primera instancia aprobó, se sintió decepcionado al ser rechazada la primera propuesta, hoy, ha visto un trabajo excepcional por parte de los que elaboraron esto, solo espera que tengan una visión de mejorar en la atención al público en general, más allá de la autoridad de turno, no señalando que la actual este mal, solo que se puede mejorar el compromiso con la comunidad, por tanto, **aprueba**.

El Sr. Alcalde agradece la confianza demostrada, agrega que es un tremendo desafío, se debe demostrar compromiso con la comunidad, mejorar la atención y la búsqueda de recursos para apoyar esta nueva iniciativa. Entiende la importancia de cada funcionario, se valora, pero va de la mano con un serio y leal compromiso de parte de todos los que laboran en este servicio.

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, se aprueba por unanimidad, incluida la aprobación del Sr. Alcalde, Propuesta Nueva Planta Municipal.

El Administrador Municipal agradece la disposición del Sr. Alcalde durante todo el proceso de la elaboración de la nueva propuesta y al Comité Bipartito, compuesta por 11 funcionarios quienes se esmeraron en cada reunión, con fundamentos en las determinaciones, primando siempre el interés colectivo por sobre el interés particular. Señala además, que no puede dejar de agradecer al Honorable Concejo, por la confianza, la que espera sea asumida por los funcionarios mejorando su compromiso en la atención con la comunidad.

Toma la palabra el Presidente de la Asemuch Requínoa, Sr. Rafael Valenzuela, quien agradece la permanente disposición del Sr. Alcalde y Concejo Municipal, la que fue siempre con el respeto al trabajo que se estaba haciendo, y principalmente agradece la labor realizada por el Administrador Municipal don Héctor Huenchullan, quien se preocupó personalmente de estudiar cada detalle y se privilegiara el bien común por sobre el personal.

La Sra. Majela Zamora Secretario de la Asemuch Requínoa, se suma a las palabras del presidente, agradece la disposición del Alcalde y el gran trabajo realizado, particularmente a Don Hector Huenchullan, don Mario Mena y a todos del Comité Bipartito y agrega que este es un proceso de reivindicación a todos los funcionarios municipales el que espera sea bien recibido por parte de sus colegas.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:41 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

